

# “Despenalizar salva vidas”: Día de la Cero Discriminación

*“La despenalización de los grupos de población clave y de las personas que viven con el VIH salva vidas y contribuye a avanzar hacia el fin de la pandemia del sida”*

En solo tres décadas, más de 30 millones de personas han muerto a causa del SIDA y otros 34 millones se han infectado con el VIH. La epidemia del VIH se ha convertido en uno de los mayores retos de salud pública de nuestro tiempo. Además, es una crisis de la ley, los derechos humanos y la justicia social.

Los afectados por el VIH se enfrentan al estigma y la discriminación de forma significativa. Esto obstaculiza la respuesta al VIH a cada paso, limitando el acceso a los servicios de prevención, a el diagnóstico, a el tratamiento, y a los servicios relacionados con la tuberculosis, entre otros.

Las personas con el Virus de Inmunodeficiencia Humana siguen sufriendo discriminación grave por motivos de sexo, identidad de género,



Fuente: ONUSIDA.

orientación sexual, consumo de drogas, trabajo sexual y estado serológico respecto del VIH.

La penalización por parte de los países del VIH de una manera u otra por medio de leyes específicas o generales provoca que los esfuerzos y avances conseguidos en materia de prevención de la infección por el VIH sean contraproducentes.

Asimismo, estas leyes son una clara violación de los principios y valores de los derechos humanos incluidos los derechos de igualdad y no discriminación.

De la misma forma les ponen en peligro al crear obstáculos al apoyo y a los servicios que necesitan para proteger su salud.



Fuente: ONUSIDA.

En julio de 2012 se llevó a cabo un informe por la Comisión Global sobre el VIH y el Derecho que indicaban que la penalización no fomenta un comportamiento más seguro, e incluso puede llevar a generar mayores riesgos en la población.

Ese mismo año la ciudadanía se congregó para adoptar la Declaración de Oslo sobre la penalización del VIH, que tenía como finalidad

reclamar el fin de la penalización específica del VIH.

En el año 2021 se expuso la *Estrategia mundial contra el sida 2021-2026: Acabar con las desigualdades, Acabar con el sida*. Al reconocer que la despenalización es un elemento esencial en esta respuesta, los países se comprometieron a que, para 2025, menos del 10% de ellos tuvieran marcos legales y normativos de penalización que afectaran a la respuesta al VIH.

Sin embargo, se está muy lejos de alcanzar este objetivo. En la actualidad existen 134 países que penalizan explícitamente o persiguen de algún otro modo la exposición, ocultación o transmisión del VIH.

En lugar de penalizar el VIH, los Estados deberían implementar actuaciones que consigan crear entornos sociales y legales seguros para manifestar de manera segura y voluntaria y sin estigma si tienen el Virus de Inmunodeficiencia Humana o no.

Por tanto, la aplicación de sanciones penales debe estar dirigida solamente a los casos en los que la transmisión del VIH ha sido intencionada y en consiguiente se ha actuado de mala fe.



Como conclusión, por consiguiente, en este día de la Cero Discriminación se quiere concienciar a Estados y Sociedad Civil de que la penalización del VIH en las leyes lo único que hace es empeorar la situación porque infunde miedo en las personas que lo padecen y promueve una discriminación que a menudo dificulta su integración en la sociedad.

Es el papel de los Estados tomar medidas que tengan como finalidad erradicar el estigma y el

aislamiento que las personas que viven con el VIH y los grupos de personas vulnerables sufren día a día.

**Belén Pascual Gracia**

Graduada en Derecho

Estudiante de Máster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo en la Universidad Autónoma de Barcelona.

#### Referencias bibliográficas:

ONUSIDA. (s. f.). *Día de la Cero Discriminación*. <https://www.unaids.org/es/2023-zero-discrimination-day>

ONUSIDA. (s. f.). *La penalización del VIH*. [https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/01-hiv-human-rights-factsheet-criminalization\\_es.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/01-hiv-human-rights-factsheet-criminalization_es.pdf)

Global Commission on HIV and the Law. (Julio 2012). *Risks, Rights & Health*. <https://hivlawcommission.org/wp-content/uploads/2017/06/Executive-Summary-GCHL-EN.pdf>

**Publicado por**



**Asociación para las Naciones Unidas en España**  
United Nations Association of Spain

**Con el apoyo de**



**Generalitat de Catalunya**

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.